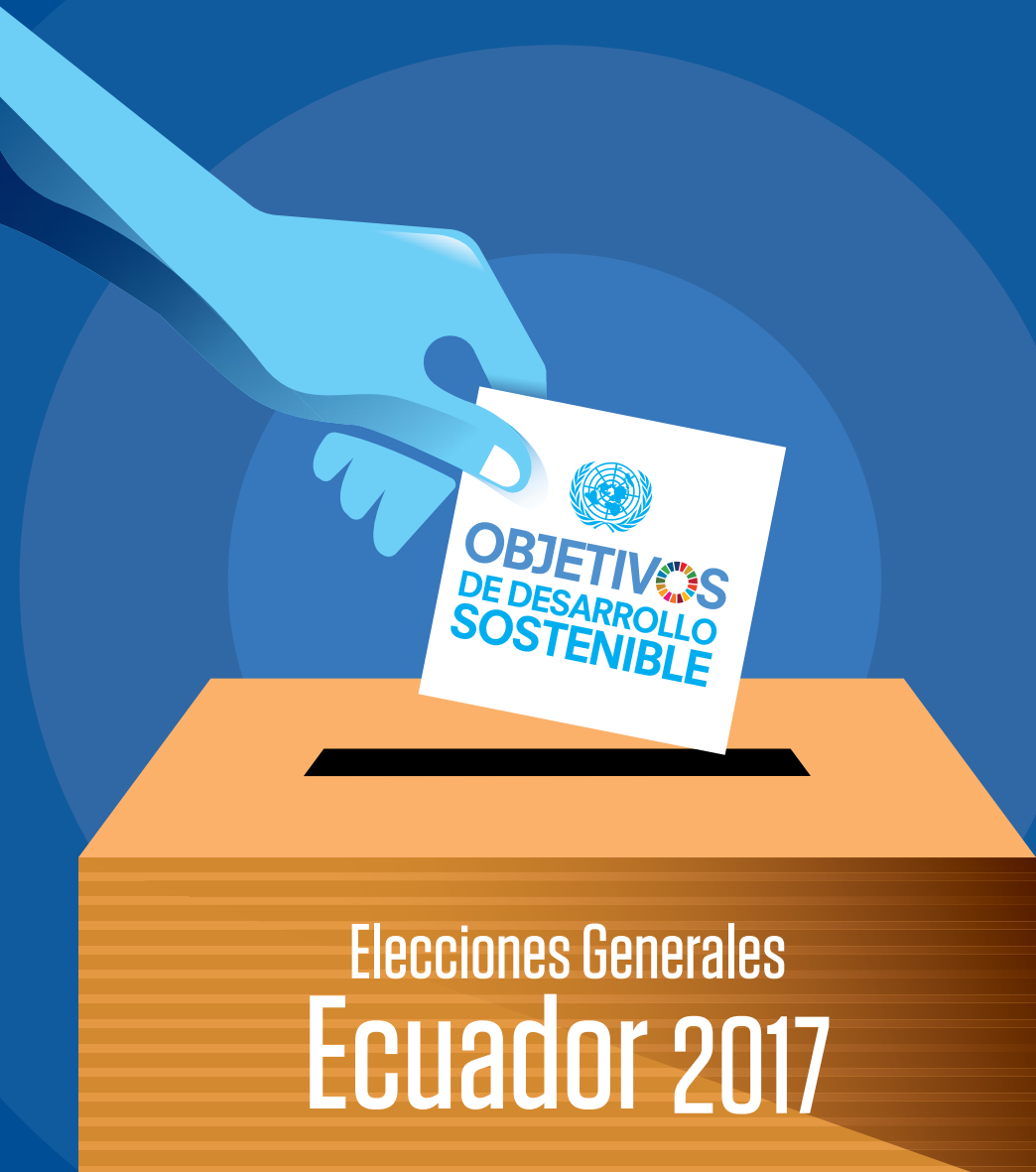


CARTILLA DE ORIENTACIÓN PARA ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y CIUDADANÍA

ARTICULACIÓN DE PLANES DE TRABAJO CON LA AGENDA MUNDIAL DE DESARROLLO 2030



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



Elecciones Generales
Ecuador 2017

La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aprobados por Ecuador y otros 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Constituyen un compromiso internacional para que los países intensifiquen sus esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y proteger el planeta, garantizando que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo ni en el ejercicio de los derechos humanos.

Los 17 ODS y sus 169 metas tienen un carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Deberán ser implementados por todos los países a través de amplias alianzas, tomando en cuenta las diferentes realidades, recursos y niveles de desarrollo, y respetando las políticas y prioridades nacionales.

¡Anuncia tu compromiso con los ODS!

#ODSEcuador #elecciones2017ec



¿Por qué es importante esta cartilla de orientación?

La presente cartilla busca facilitar la elaboración y el examen de los planes de trabajo de las organizaciones políticas que participarán en las elecciones generales de febrero de 2017, teniendo como marco de referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta cartilla incluye una corta introducción de cada ODS y propone un breve cuestionario para ilustrar el modo como podrían incluirse en los planes de trabajo de los candidatos y candidatas a la Presidencia de la República y a la Asamblea Nacional. El objetivo es lograr compromisos políticos para la implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador.

Con esta publicación, el PNUD y el sistema de las Naciones Unidas ponen a disposición de la ciudadanía una herramienta práctica que permite analizar las propuestas de las organizaciones políticas a la luz del compromiso asumido por el Ecuador de incorporar los ODS en sus procesos de planificación, así como en sus políticas públicas y en su legislación.

Principios rectores de la Agenda 2030:

- 1- Los derechos humanos ofrecen un marco legalmente vinculante y una orientación para la ejecución de la Agenda 2030. Los ODS contribuyen a la realización de los derechos humanos a través de metas específicas. La igualdad de género es una condición previa para el logro de los ODS.
- 2- El desarrollo sostenible y la resiliencia requieren una aproximación balanceada entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo.
- 3- El principio de no dejar a nadie atrás demuestra el compromiso de los países para atacar las causas multidimensionales de la pobreza y reducir las vulnerabilidades de las personas más excluidas.
- 4- La rendición de cuentas se fundamenta en procesos participativos, transparentes e inclusivos de seguimiento, medición y reporte de avance de los ODS.

Campos de aplicación:

Los 17 ODS buscan lograr mejoras sustanciales en cinco grandes áreas:



Más información sobre los ODS en: www.un.org/sustainabledevelopment/es/

Ecuador y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Compromisos del Gobierno:

La Agenda 2030 es un compromiso universal para enfrentar los desafíos comunes de la humanidad, por tanto incumbe a todos los países. Sin embargo, cada gobierno debe decidir, bajo su propio enfoque y de acuerdo a las prioridades, dinámicas y recursos nacionales, la forma de incorporar los ODS en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales de desarrollo. Los gobiernos son los principales responsables del seguimiento y examen periódico e inclusivo de los progresos nacionales y subnacionales sobre el cumplimiento de los objetivos y sus metas. El Gobierno que asuma en mayo de 2017 será el primero en reportar los avances de la Agenda 2030 en Ecuador.



Implicaciones para la Asamblea Nacional:

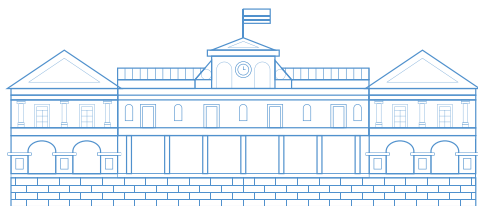
Al aprobar la Agenda 2030, los Estados reconocieron el papel fundamental que desempeñan los parlamentos al promulgar la legislación y aprobar los presupuestos nacionales en consonancia con los compromisos internacionales, además de su función de seguimiento y exigencia de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de dichos compromisos. La legislación es decisiva para garantizar que nadie se quede atrás en el país y que la equidad y la no discriminación se vayan concretando en la realidad. Varios países ya han establecido comisiones o grupos parlamentarios para el seguimiento de los ODS.

Responsabilidades de candidatos y candidatas en el proceso político-electoral

La Constitución del Ecuador (art. 120) establece que los candidatos y candidatas deben presentar su programa de gobierno o sus propuestas en el momento de inscribir su candidatura. De la misma manera, el Código de la Democracia (art. 97) señala que todos los candidatos y candidatas presentarán un plan de trabajo con el siguiente contenido:

1	Diagnóstico de la situación actual.
2	Objetivos generales y específicos.
3	Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos.
4	Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Igualmente, el Código de la Democracia (art. 97) establece que los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el contenido señalado anteriormente.



Candidaturas Presidencia y Vice Presidencia

>Paso 0
**CONOCER
LOS ODS**

- Comprender la importancia de los ODS para el país y para el planeta.
- Reconocer las responsabilidades del Estado ecuatoriano frente a estos objetivos.

>Paso 1
DIAGNÓSTICO

- Incorporar los ODS en la identificación de los avances y brechas sociales, económicas y ambientales, reconociendo la interrelación de estos objetivos entre sí. Identificar a los grupos rezagados.

>Paso 2
OBJETIVOS

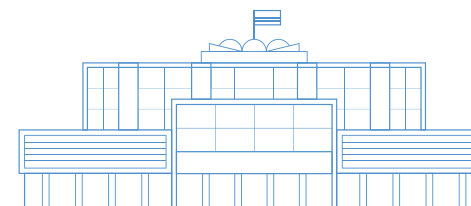
- Definir objetivos del plan de gobierno que adapten y prioricen la Agenda 2030, teniendo en cuenta el ciclo político y de planificación, las realidades y los recursos del país.
- Asumir el compromiso de que nadie se quede atrás.

>Paso 3
**PROPUESTAS Y
ESTRATEGIAS**

- Traducir los ODS en planes, políticas e iniciativas con resultados concretos y medibles.
- Elaborar el Presupuesto del Estado orientado hacia la consecución de los ODS.
- Generar las alianzas necesarias para lograr el desarrollo sostenible.

>Paso 4
**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

- Anunciar el compromiso con los ODS.
- Definir un mecanismo de reporte sobre la Agenda 2030.
- Establecer el compromiso de comunicar periódicamente los avances de los ODS.



Candidaturas Asamblea Nacional

- Comprender la importancia de los ODS para el país y para el planeta.
- Reconocer las responsabilidades del Estado ecuatoriano frente a estos objetivos.

- Incorporar los ODS en la identificación de los avances y brechas sociales, económicas y ambientales, reconociendo la interrelación de estos objetivos entre sí. Identificar a los grupos rezagados

- Promover el debate sobre los ODS en la Asamblea Nacional.
- Alinear la agenda legislativa al cumplimiento de los ODS, priorizando las metas más relevantes para el país.

- Identificar la legislación que deberá ser reformada o promulgada para impulsar la Agenda 2030.
- Establecer compromisos para asegurar que el Presupuesto del Estado se oriente a la consecución de los ODS a nivel nacional.

- Proponer herramientas y procesos de consultas a la ciudadanía para los exámenes periódicos de los ODS.
- Definir mecanismos legislativos para hacer seguimiento, reportar avances y fiscalizar el cumplimiento de los ODS.



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Si bien los índices mundiales de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990, todavía hoy, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo vive con menos de 1,25 dólares al día. La pobreza va más allá de la falta de ingresos: implica hambre, malnutrición, limitado acceso a la educación y a otros servicios básicos, discriminación y falta de participación en las tomas de decisiones. El crecimiento económico debe ser por tanto inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Acciones para la erradicación de la pobreza extrema en el país.
- Iniciativas para la reducción de la proporción de hombres, mujeres, adolescentes, niñas y niños que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.
- Sistemas y medidas apropiadas de protección social universal que contemplen niveles mínimos, con el fin de brindar una amplia cobertura a las personas vulnerables, incluyendo población refugiada y migrante.
- Garantías para que toda la población, incluida la más vulnerable, viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga los mismos derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos económicos y naturales, a nuevas tecnologías apropiadas y a servicios financieros.
- Estrategias para la reducción del riesgo de desastres y la preparación de las poblaciones vulnerables que puedan ser afectadas por efectos del cambio climático y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Movilizando** recursos de diferentes fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- **Creando** legislación nacional sólida que apoye la inversión acelerada en medidas de erradicación de la pobreza, en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.
- **Implementando** políticas y estrategias que fomenten la creación de oportunidades de trabajo, la garantía de los derechos y del bienestar de los trabajadores, la adopción de medidas específicas para abordar los desequilibrios entre el trabajo remunerado y no remunerado, e intervenciones dirigidas a grupos específicos como jóvenes y personas con discapacidad.



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Los suelos, el agua, los océanos, los bosques y la biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que depende la humanidad y crecen los riesgos asociados a desastres como sequías e inundaciones. Se requiere una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si se quiere nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y a los 2.000 millones de personas adicionales que vivirán en el año 2050.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Estrategias para asegurar el acceso a una alimentación sana, diversa, nutritiva y suficiente de todas las personas, en particular los pobres y vulnerables.
- Acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición, atendiendo en particular las necesidades de los grupos más vulnerables.
- Iniciativas para duplicar la productividad agrícola y los ingresos de pequeños productores: acceso a tierras, insumos, conocimientos, financiamiento, mercados y empleos no agrícolas.
- Medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, no afecten a los ecosistemas y persigan la adaptación al cambio climático.
- Propuestas para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y los animales de granja y domesticados.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Aumentando** las inversiones en infraestructura rural, innovación agrícola, bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola.
- **Adoptando** medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados.
- **Fortaleciendo** las capacidades productivas y comerciales de pequeños productores.
- **Promoviendo el acceso** a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales, y su distribución justa y equitativa.
- **Fomentando** formas de alimentación saludables y diversificadas.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida, la reducción de la mortalidad infantil y materna, al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, y la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y el VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a múltiples retos de salud.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Acciones para reducir la mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niñas y niños menores de 5 años.
- Medidas para poner fin a las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales, y para combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles, incluido el Zika.
- Iniciativas para reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y para promover estilos de vida saludables, la salud mental y el bienestar.
- Gestiones para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas.
- Estrategias para reducir el número de muertes causadas por accidentes de tránsito.
- Planes para garantizar el acceso universal a la salud, incluida la sexual y reproductiva.
- Acciones para reducir el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Promoviendo** la integración del subsistema público, la coordinación con el sector privado y la construcción de redes integradas de servicios de salud.
- **Mejorando** la protección contra los riesgos financieros, el acceso equitativo a servicios de salud esenciales, incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva y el acceso y uso racional de medicamentos, vacunas y métodos anticonceptivos seguros, eficaces y de calidad.
- **Aumentando** sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, desarrollo, capacitación y retención del personal sanitario.
- **Reforzando** la capacidad del país en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación al acceso a la educación, el incremento en las tasas de escolarización, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas, y el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de una educación universal adaptada a múltiples realidades.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Medidas para que las niñas, niños y adolescentes terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad.
- Acciones para que las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad.
- Propuestas para asegurar el acceso equitativo a jóvenes y adultos a una formación que brinde las competencias necesarias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Iniciativas encaminadas a eliminar las disparidades de género en la educación y a garantizar el acceso de las personas tradicionalmente excluidas.
- Estrategias para garantizar que todos los y las jóvenes y una proporción sustancial de adultos tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
- Gestiones para garantizar que las y los alumnas adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Promoviendo** la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- **Construyendo** y adecuando instalaciones escolares que respondan a las necesidades de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad, y tengan en cuenta las cuestiones de género y derechos humanos.
- **Aumentando** la oferta de maestros calificados y el número de becas para que los estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional, y programas técnicos y científicos.



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Si bien se han producido avances con relación a la igualdad entre los géneros, las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. La igualdad en el acceso a la educación, atención médica, trabajo decente y representación en la toma de decisiones políticas y económicas impulsará las economías sostenibles y beneficiará a toda la humanidad.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Acciones para poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas.
- Estrategias para eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, incluidas la trata y todos los tipos de explotación.
- Medidas para reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, fomentando la responsabilidad compartida entre el sistema de cuidados universales con financiamiento estable.
- Iniciativas para velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en la toma de decisiones políticas, económicas y públicas.
- Programas para garantizar el acceso universal a los derechos y a la salud sexuales y reproductivos.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Emprendiendo** reformas en lo político, social, económico y cultural que garanticen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad, los conocimientos, el control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros y los recursos naturales.
- **Mejorando** el acceso y el uso equitativo de hombres y mujeres a la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
- **Aprobando** y fortaleciendo políticas y leyes para promover la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de mujeres y niñas, y el cumplimiento de la normativa relacionada con la erradicación de la violencia, la participación política paritaria y la no discriminación laboral.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Desarrollo implica también tener acceso a agua libre de impurezas. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias con escasos recursos. La sequía, que afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, se espera que al menos una de cada cuatro personas vivirá en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Acciones para lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible.
- Medidas para alcanzar el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados, prestando especial atención a las necesidades de la población vulnerable.
- Estrategias para mejorar la calidad del agua y reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar, así como un aumento sustancial del reciclado y la reutilización de agua.
- Propuestas para aumentar la utilización eficiente de los recursos hídricos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.
- Políticas para la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles.
- Garantías para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos bosques, montañas, humedales, cuencas, ríos, acuíferos y lagos.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Promoviendo** medidas para la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos.
- **Apoyando** la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
- **Aumentando** la cooperación internacional y transfronteriza para la creación de capacidad en programas relativos al agua y el saneamiento como: acopio y almacenamiento de agua, desalinización, aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, y tecnologías de reciclaje y reutilización.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo de hoy. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía es esencial. El Secretario General de las Naciones Unidas está a la cabeza de la iniciativa “Energía sostenible para todos” para asegurar el acceso universal a servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Medidas para garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
- Acciones para mantener una matriz energética nacional diversificada, renovable y sostenible.
- Estrategias para garantizar la soberanía y la seguridad energética.
- Políticas para incrementar la tasa de eficiencia energética en el país.
- Programas para aplicar modelos de integración energética regional.
- Iniciativas para crear capacidades nacionales orientadas a la implementación de acciones en términos de eficiencia energética y energía renovable.
- Diversificación de las opciones de inversión en el sector energético.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Manteniendo** una planificación integral del sector energético, acompañada con el fortalecimiento de su gobernanza, garantizando el acceso de energía para todos.
- **Creando** un portafolio de inversiones del sector energético que facilite, incremente y diversifique el apoyo de la cooperación internacional para el acceso a investigación, tecnologías bajas en carbono, modelos de planificación e infraestructura.
- **Conociendo** el potencial real, actual y futuro del país en términos de oferta y demanda de energía.
- **Ampliando** la infraestructura y mejorando la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares diarios y, en muchos lugares, el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad de escapar de la pobreza. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad y sostenibles es un gran desafío para casi todas las economías del planeta.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Estrategias para promover el crecimiento económico per cápita nacional.
- Apoyo a las actividades productivas, a la creación de empleo decente, y al emprendimiento y la innovación, en especial de las Mipymes.
- Iniciativas para la producción y el consumo eficientes, sin degradar el medio ambiente.
- Medidas para lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente con igualdad en la remuneración.
- Estrategias para reducir el desempleo juvenil y la desocupación de los y las jóvenes, así como la integración laboral de la población migrante y refugiada.
- Acciones para erradicar el trabajo forzoso e infantil, y la trata de seres humanos, así como la discriminación laboral de la población migrante y refugiada.
- Promoción de la protección de los derechos laborales y de un entorno de trabajo seguro para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- Ampliación del acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Generando** estrategias sostenibles de producción orientadas por la demanda.
- **Logrando** niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, con énfasis en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra, sin discriminación en la formación y acceso a empleos de alto nivel tecnológico.
- **Elaborando** y poniendo en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que valore los aspectos locales.
- **Desarrollando** y poniendo en marcha una estrategia mundial para el empleo de los y las jóvenes y la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía, tecnología de la información y de las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible, empoderar a las comunidades, incrementar la productividad y los ingresos, y mejorar los resultados sanitarios y educativos. En particular, el ritmo actual de crecimiento y urbanización requieren nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitan a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Iniciativas para desarrollar infraestructuras regionales y transfronterizas fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano, y con acceso equitativo y asequible para todos.
- Medidas para promover una industrialización inclusiva y sostenible y estrategias para aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al PIB.
- Acciones para aumentar el acceso de las pequeñas empresas a créditos asequibles y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- Propuestas para mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
- Programas para fomentar la investigación científica y la capacidad tecnológica de los sectores industriales.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Edificando** infraestructura sostenible y resiliente en el país.
- **Apoyando** el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación, y en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y a la adición de valor a los productos básicos.
- **Aumentando** de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, y facilitando el acceso universal y asequible a Internet.
- **Fomentando** la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo, así como los gastos en investigación y desarrollo.



Reducir la desigualdad en y entre los países

Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo– han logrado reducir sus niveles de pobreza. Sin embargo, persisten desigualdades y grandes disparidades mundiales en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. Incluso dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. El crecimiento económico no es suficiente si no es inclusivo ni tiene en cuenta las dimensiones social y ambiental.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Estrategias para lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- Acciones para potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su condición.
- Medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias.
- Políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, encaminadas a lograr una mayor igualdad.
- Propuestas para lograr una mayor representación y voz en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales.
- Iniciativas para facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluyendo los refugiados.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Aplicando** el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.
- **Reduciendo** en al menos el 3% los costos de transacción de las remesas de las y los migrantes y eliminando los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.
- **Aplicando** medidas fiscales progresivas y sostenibles de acuerdo a metas de igualdad de mediano plazo en ingresos, ganancias, activos y riqueza.
- **Generando** pactos fiscales que mantengan gastos mínimos estables para protección social básica.
- **Mejorando** la reglamentación de instituciones y mercados financieros mundiales.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad y desarrollo social. En muchos casos, han permitido a las personas progresar social y económicamente. Sin embargo, enfrentan el dilema de crear empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Las ciudades del futuro deben poder ser capaces de crecer, reducir la pobreza, generar oportunidades, brindar servicios básicos, energía, vivienda y transporte para todos, aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Estrategias para asegurar el acceso de todas las personas, incluyendo migrantes y refugiadas, a viviendas y servicios básicos
- Iniciativas para proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros y sostenibles.
- Propuestas para aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles.
- Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del país.
- Planes para reducir el número de muertes y las pérdidas causadas por los desastres. Construcción de edificios sostenibles y resilientes que utilicen materiales locales.
- Acciones para reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades.
- Programas para proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Apoyando** los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.
- **Aumentando** el número de ciudades que adoptan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la resiliencia ante los desastres.
- **Poniendo** en práctica una gestión integral de los riesgos de desastre a todo nivel.
- **Llevando** a la práctica la Nueva Agenda Urbana (integrada por la Declaración de Quito y el Plan de Implementación de Quito para la Nueva Agenda Urbana), adoptada en la conferencia Hábitat III.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, promover infraestructuras sostenibles, facilitar el acceso a los servicios básicos, generar empleos ecológicos y decentes, y proveer una mejor calidad de vida para todos.

El objetivo es hacer más y mejores cosas con menos recursos. En este proceso deben participar empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Estrategias para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, incluyendo la reducción del desperdicio de alimentos por parte de consumidores, cadenas de producción y distribución, y de las pérdidas posteriores a las cosechas.
- Acciones para lograr la gestión racional de los productos químicos, disminuyendo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- Medidas para disminuir la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización, que alienten a las empresas a adoptar prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad en sus informes.
- Iniciativas para crear prácticas de contratación pública que sean sostenibles.
- Propuestas para velar por que las personas tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Apoiando** al fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas a fin de avanzar hacia formas de consumo y producción más sostenibles.
- **Elaborando** y aplicando modelos de producción que permitan lograr un turismo sostenible.
- **Promoviendo** la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental.
- **Aplicando** el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países con variaciones inusuales del clima, aumentos del nivel del mar y fenómenos meteorológicos extremos. En un futuro, estas manifestaciones serán peores. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por el hombre hacen que esta amenaza aumente. Si no se actúa, la temperatura media del mundo podría aumentar en 3 grados este siglo, afectando sobre todo a los más vulnerables. Existen soluciones viables para contar con actividades económicas más sostenibles que deben implementarse.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Estrategias para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación del país a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Medidas relativas al cambio climático para ser incorporadas de forma concreta en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Iniciativas para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él y la reducción de sus efectos.
- Acciones para mejorar la capacidad institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología.
- Planes para mejorar la preparación y coordinación nacional sobre sistemas de alerta temprana para riesgos, la respuesta en caso de catástrofe, la rehabilitación y los procesos de reconstrucción.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Poniendo** en práctica los compromisos contraídos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente.
- **Logrando** la ratificación inmediata del Acuerdo de París, firmado en diciembre de 2015.
- **Promoviendo** mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes, los migrantes y refugiados y las comunidades locales y marginadas.



Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos – su temperatura, química, corrientes y vida – mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Las precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de los alimentos e incluso el oxígeno del aire provienen, en última instancia, del mar y son regulados por éste. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. Por tanto, la gestión prudente de este recurso mundial esencial es clave para un futuro sostenible.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Estrategias para prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra firme.
- Medidas para gestionar y proteger los ecosistemas marinos y costeros, adoptando acciones para la salud y productividad de los océanos.
- Acciones para reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos.
- Reglamentaciones de la explotación pesquera y limitación de la pesca excesiva, destructiva, ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Propuestas para conservar las zonas costeras y marinas, sobre la base de la mejor información científica disponible.
- Prohibición de ciertas formas de subvenciones que contribuyen a la pesca excesiva e ilegal y a la sobreexplotación pesquera.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Aumentando** los conocimientos científicos, desarrollando la capacidad de investigación y transfiriendo la tecnología marina.
- **Tomando** en cuenta los criterios y directrices de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo.
- **Facilitando** el acceso de los pescadores artesanales de pequeña escala a los recursos marinos y a los mercados.
- **Mejorando** la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos, aplicando la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.



Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques que, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático pues protegen la diversidad biológica. Cada año, desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. Esto ha afectado los medios de vida de millones de personas. Se debe continuar la puesta en marcha de medidas destinadas a combatir estos problemas.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Medidas urgentes para la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los ecosistemas interiores de agua dulce.
- Iniciativas para promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques.
- Estrategias para luchar contra la desertificación, y rehabilitar tierras y suelos.
- Programas para velar por la conservación de los ecosistemas montañosos.
- Acciones urgentes para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas.
- Propuestas para promover el acceso y la participación equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.
- Planes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, y prevenir la introducción de especies exóticas.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Aumentando** de manera significativa los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.
- **Movilizando** un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes para financiar la gestión forestal sostenible, con miras a la conservación y a la reforestación.
- **Promoviendo** la capacidad de las comunidades locales para generar oportunidades de subsistencia sostenibles con el fin de apoyar a la lucha mundial contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.
- **Integrando** los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en los procesos de planificación y gestión nacionales.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Para alcanzar un desarrollo sostenible incluyente, es imprescindible reducir todas las formas de violencia, poner fin al maltrato y la explotación contra los niños, promover el estado de derecho, y garantizar la igualdad de acceso a la justicia. Este objetivo propone además reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, luchar contra la delincuencia organizada y la corrupción, fortalecer la participación de los países en desarrollo en las decisiones mundiales, garantizar el acceso a la información y proteger las libertades fundamentales.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Planes para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas.
- Medidas para poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- Promoción del estado de derecho y garantía de la igualdad de acceso a la justicia.
- Propuestas para reducir todas las formas de delincuencia organizada y la corrupción.
- Iniciativas para crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.
- Acciones para incluir la participación de grupos excluidos y del voluntariado juvenil en la toma de decisiones, ejecución y rendición de cuentas de los asuntos públicos.
- Estrategias para garantizar el acceso a la información, a la identidad jurídica y a la protección de las libertades fundamentales.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Fortaleciendo** las instituciones nacionales pertinentes, con miras a crear capacidad para prevenir la violencia, combatir el terrorismo y la delincuencia, prestar servicios y atender las demandas de la ciudadanía.
- **Garantizando** la existencia de espacios para la participación y la rendición de cuentas.
- **Generando** leyes que favorezcan el debate en las instituciones democráticas.
- **Fomentando** los espacios de voluntariado juvenil y participación ciudadana.
- **Promoviendo** y aplicando leyes y políticas no discriminatorias en favor del ejercicio de los derechos humanos y del desarrollo sostenible.



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para que una agenda de desarrollo sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta. Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones. Se necesitan inversiones a largo plazo en los sectores fundamentales.



El plan de trabajo de su organización contempla:

- Acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos.
- Medidas para optimizar la cooperación regional, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Iniciativas para mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.
- Propuestas para fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible con el fin de apoyar el logro de los ODS.
- Estrategias para alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.
- Elaboración de indicadores que permitan medir los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el PIB.

¿Cómo podemos alcanzarlo?

- **Fortaleciendo** las capacidades mediante una mayor cooperación internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación y aumentando el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas.
- **Promoviendo** el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo.
- **Fomentando** la cooperación Sur-Sur y triangular.
- **Estableciendo** acuerdos sobre mecanismos de financiación del desarrollo sostenible.
- **Generando** alianzas público-privadas para la consecución de los ODS.



NACIONES UNIDAS
ECUADOR



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



¡Anuncia tu compromiso con los ODS!

#ODSEcuador
#elecciones2017ec



NACIONES UNIDAS
 ECUADOR



*Al servicio
 de las personas
 y las naciones*